

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL GASES DEL LLANO S.A E.S.P BIC

LLANOGAS S.A. E.S.P. BIC, dedicada a la comercialización de gas domiciliario y gas vehicular. En su compromiso con la prevención de siniestros viales, laborales e incidentes viales y su visión de cero siniestros generados de manera directa e indirecta en la organización por el desarrollo de actividades misionales y desplazamientos laborales, con el liderazgo de la alta dirección se compromete a dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la seguridad vial, a otorgar los recursos financieros, técnicos y humanos para la planificación seguimiento y mejora del plan estratégico de seguridad vial; demostrando su compromiso con la mejora continua mediante la gestión de programas de riesgos críticos y factores de desempeño con alcance sobre los desplazamiento laborales y desplazamiento in itinere para todos sus colaboradores.

Para ello, todos los colaboradores visitantes, contratistas, proveedores, conductores independientemente de su forma de vinculación laboral y demás grupos de interés se comprometen a participar en las actividades programadas con el fin de prevenir o disminuir la ocurrencias de siniestros viales.

La alta dirección se compromete a:

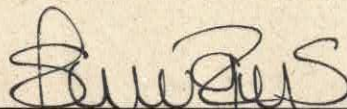
- Cumplir con la normatividad nacional legal vigente y aplicable en materia de tránsito y transporte, especificaciones técnicas y requisitos de otra índole que suscriba la organización
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de incidentes o accidentes (siniestros viales) a través de la evaluación y valoración de riesgos determinando los respectivos controles.
- Establecer y mantener escenarios para la participación comunicación y consulta de los colaboradores para la formación y aplicación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía promoviendo la cortesía y el respeto por otros conductores, usuarios o actores viales
- Prevenir siniestros viales mediante el establecimiento de controles y programas de gestión de riesgo vial para la prevención de fatiga, mediante el establecimiento de horarios y turnos de trabajo adecuados; prevención de la distracción, cuidado del vehículo, así como la protección de actores viales

vulnerables cumpliendo con los límites de velocidad establecidos por normas de tránsito y transporte y las establecidas por la organización.

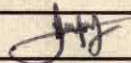
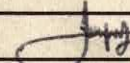
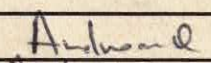
- Mejorar continuamente el programa de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el plan estratégico de seguridad vial de los cambios en el contexto de la compañía; garantizando la disponibilidad de los recursos y logrando la satisfacción de los clientes, colaboradores y partes interesadas.

La presente política será accesible para todos los niveles de la organización, físicamente en los puntos de información, en la Intranet corporativa y estará disponible para las partes interesadas en la página Web.

Versión 03. 30/05/2025
Revisión 03. 30/05/2025



Shair Elena Arsimendy Sanchez
Gerente General
Llanogas S.A E.S.P BIC

Elaboró: 	Revisó: 	Aprobó: 
Nombre: STEVAN PONOMAREV	Nombre: STEVAN PONOMAREV	Nombre: Andronescu A
Cargo: COORD SST.	Cargo: COORD SST.	Cargo: Director HSE